



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Medida de Protección - Digital
No. 110013110023-2022-00256-00
Consulta

Bogotá D.C., seis (06) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede y el oficio remitido del expediente, se ADMITE el grado jurisdiccional de CONSULTA de la providencia por la Comisaría Diecinueve de Familia Ciudad Bolívar I Sector de esta ciudad, de fecha 10 de mayo de 2023, a través de la cual se declaró probado el segundo incumplimiento de la medida de protección decretada en favor de la señora JESSIKA PAOLA CORREA TIQUE, por parte del señor JOSE OSWUALDO PERILLA GÓMEZ, y se le sancionó con treinta (30) días de arresto, de conformidad con lo establecido en el Art. 12 del Decreto 652 de 2001 en concordancia con el Art. 52 del Decreto 2591 de 1991.

En firme las presentes diligencias, ingrese el expediente al despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

vg

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 134
HOY: 09 de octubre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria